Villavicencio – Meta, noviembre 23 de 2023

Señor
**FERNANDO VARON BERNAL**
**C.C 86.050.409 de Villavicencio**
Calle 14 No. 4 – 38 E Cavivir
Villavicencio Meta

**ASUNTO:** INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META***

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito solicitarle se sirva presentar propuesta económica y de servicios, de acuerdo con el asunto en referencia**,** en la Asamblea Departamental del Meta. El presupuesto oficial para la presente contratación es de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000). Los alcances y responsabilidades reposan en los estudios previos que podrán ser consultados en la Plataforma SECOP 2, en los documentos del proceso.

Es importante resaltar que el futuro contrato no implica relación, subordinación o dependencia laboral de ninguna índole entre la Asamblea Departamental del Meta y el contratista, en consecuencia, tampoco se genera ningún tipo de pago de prestaciones sociales.

| **DOCUMENTOS DEL PROPONENTE** |
|---|
| • Propuesta |
| • Formato Único de hoja de vida del Sigep 2. |
| • Declaración juramentada de Bienes y Rentas del Sigep 2. |
| • Documento de Identificación<br>• (Cedula de Ciudadanía, Extranjería, Pasaporte, Entre Otros). |
| • Registro Único Tributario (Rut). |
| • Libreta Militar (Hombres Menores De 50 Años). |
| • Certificado de antecedentes Judiciales. |
| • Certificado de antecedentes Fiscales. |
| • Certificado de antecedentes Disciplinarios. |
| • Certificado de Delitos Sexuales. |
| • Certificado Sistema Nacional De Medidas Correctivas. |
| • Certificado de Afiliación al sistema de Seguridad Social. |
| • Acreditación de Estudios. |
| • Acreditación de Experiencia. |
| • Certificación cuenta Bancaria. |
| • Certificado médico de aptitud laboral. |
| • Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. |

| OBJETO DEL CONTRATO: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META* | |
|---|---|
| **COMPONENTE** | **ACTIVIDADES** |
| **RECURSOS HUMANOS REQUERIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO** | **ACTIVIDADES A CONTRATAR**:<br><br>1. Socializar y difundir las campañas Institucionales informativas y de orientación de la corporación, mediante 2 cuñas diarias a través de un medio de comunicación radial, en el espacio de lunes a viernes en el horario de 12m a 1pm.<br>2. Realizar cuando sea necesario entrevistas y cubrimiento periodístico a la Duma Departamental.<br><br>**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**:<br>Además de todo lo anteriormente para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá:<br><br>1. Utilizar todos sus conocimientos en apoyo al correcto ejercicio de la corporación.<br>2. Ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto a los demás.<br>3. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos y temas que le sean entregados o sea de conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.<br>4. Mantener buen manejo de relaciones interpersonales, ser diligente y responsable.<br>5. Entregar al supervisor del contrato junto con el informe mensual, copia legible del comprobante de pago del aporte mensual al sistema de seguridad social en los términos señalados por ley e incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.<br>6. Cumplir con las actividades del contrato.<br>7. Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la Ley 1150 de 2007 Art. 23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen.<br>8. Responder por la seguridad de los elementos, documentos y registros de carácter manual o electrónico que le sean asignados.<br>9. Informar sobre las anomalías que ocurran en la oficina.<br>10. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.<br>11. Garantizar los gastos de trasporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato. |

**VALOR DEL CONTRATO: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000).**

**DURACIÓN: UN (1) MES**

Cordialmente.

ORIGINAL FIRMADO

**HÉCTOR FABIO VELEZ BERMÚDEZ**
Presidente - Asamblea Departamental Del Meta

| Proyectó: Juan Camilo Almanza Alarcón | Vo.Bo. Jorge Eliecer Parrado Guerrero | Aprobó Héctor Fabio Vélez Bermúdez |
|---|---|---|
| Abogado Contratista | Secretario General | Presidente Asamblea Departamental del Meta |